

# La Razon

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Guayaquil, miércoles 31 de mayo de 1995 - Número 8.644 - Precio \$1.500.00

**18** Miércoles, 31 de mayo de 1995

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA MERCANOBOA PUBLICIDAD S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía MERCANOBOA PUBLICIDAD S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de marzo de 1995, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, encargado abogado Héctor Villagrán Cepeda, mediante Resolución N° 95-2-1-1-002835 el 24/Abr/1995 e inscrita en el registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 8.973 el 23 de mayo de 1995.
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina MERCANOBOA PUBLICIDAD S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse: a.- Asesoramiento integral, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, de todo tipo de empresas, especialmente en el campo del mercadeo, publicidad y promociones, para lo cual realizará estudios, investigaciones, evaluaciones, proyectos y planeación estratégica... Realización de campañas o anuncios comerciales a cargo de terceros, ya sea estas personas naturales o jurídicas, así como a la coordinación técnica relacionada con el negocio publicitario;... Organización y atención de todo tipo de eventos; y, en general, a la dirección, organización y ejecución de promociones;...
- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCAES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCAES cada una.
- 6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: El 25% en numerario, quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrado por el Presidente, Vicepresidente, Gerente General y Directores. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente, individualmente, Vicepresidente conjuntamente con el Gerente General o uno de los directores titulares; Gerente General con Vicepresidente o uno de los directores titulares, necesitando autorización de la Junta General para disponer a cualquier título de los bienes inmuebles de la compañía o constituir gravámenes sobre los mismos.

Guayaquil, mayo 29 de 1995  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE  
GUAYAQUIL